

Buenos Aires, 01 de marzo de 2024

Sres.
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: Hecho relevante

De nuestra consideración:

Banco Santander Argentina S.A. (en adelante, “Santander Argentina” o “Banco”), informa que el Banco Central de la República Argentina resolvió autorizar la fusión por absorción con Open Bank Argentina S.A., en donde Santander Argentina será la sociedad absorbente.

En este sentido, el Banco avanzará con los distintos trámites y pasos operativos pertinentes a efectos de consolidar dicho proceso.

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente.

Roxana Fiasche
Apoderada